



Asociación Mexicana de Organos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL DIAGNOSTICO DEL DÉFICIT FINANCIERO DE LAS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES (UPES)

No.	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
1	Control Interno
1.1	Cuestionarios de Control Interno aplicados por la ASF para la revisión de las cuentas públicas de 2013 a 2018 (los que tengan disponibles); así como sus respectivos manuales, formatos y evidencias, proporcionados por las UPES para soportar las respuestas.
2	Aspecto Financiero
2.1	Autodiagnóstico realizado por las UPES, actualizado al mes de enero de 2019.
2.2	Estados Financieros Dictaminados de los ejercicios 2013 a 2017 y Estados Financieros al cierre de la cuenta pública de 2018, de conformidad con la normativa emitida por el CONAC, en estricto cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, en su caso, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
2.3	Conciliaciones Bancarias, Auxiliares Contables de Ingreso y Egreso, Balanza de Comprobación y Auxiliar de Bancos, Informes de Auditoría del Recurso Federal U006 y/o aquellos recursos estatales o propios utilizados para el pago de servicios personales; lo anterior, por los ejercicios antes mencionados.
2.4	Desglose del costo total estimado por los servicios de educación media superior del 2013 al 2018 y proyección para 2019.
2.5	Estados Presupuestales (incluir variaciones al presupuesto y fundamentar ampliaciones) detallados por capítulo, concepto y partida, ejercidos y pagados, de los ejercicios 2013 al 2018, así como el proyectado a 2019.
3	Matrícula Escolar de los Niveles Superior y Medio Superior
3.1	Dictamen de Auditoría a la Matrícula Semestral por Programas Educativos y Cobertura Regional de los Niveles Superior y Medio Superior, correspondiente a los ejercicios 2013 al 2018.
4	Servicios Personales
4.1	Layout de las nóminas quincenales ordinarias, extraordinarias, complementarias del personal jubilado y pensionado, de base, confianza, honorarios y eventuales; Resumen Acumulado de las nóminas de los ejercicios 2013 al 2018 y Contratos Colectivos de Trabajo de la UPES vigentes durante los ejercicios 2013 al 2019.
4.2	Clasificación de personal al cierre de los ejercicios 2013 al 2018 (tiempo completo, medio tiempo, hora clase, directivo, confianza, base, jubilados y pensionados).
4.3	Expedientes del personal seleccionados y perfiles de puestos autorizados según la muestra determinada por la AMOCVIES.
4.4	Estudios Actuariales, Proyectos del Sistema de Pensiones y Jubilaciones y Dictámenes de Auditoría del ejercicio de recursos del U081 de los ejercicios 2013 al 2018.
4.5	Programación Académica de los niveles superior y medio superior al cierre de los ejercicios 2013 al 2018 y Catálogo General de centros de trabajo.
Factores de éxito	
Entrega oportuna en tiempo y forma de la información requerida a las UPES. Veracidad de la información compartida.	
Notas:	
Se requiere la designación del personal de enlace de las UPES, con sus datos de contacto (nombre, cargo, correo, teléfono de oficina y celular).	
Contactos de AMOCVIES: Dr. Héctor Granados Rodríguez, Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A.C., granados.amocvies@gmail.com, Tel. (222) 229 5500 Ext. 5216 Cel. 222 112 2938. Dra. Ludivina Leija Rodríguez, Contralora General de la Universidad Autónoma de Coahuila, ludivinaleija@uadec.edu.mx, Tel. (844) 438 1511, Cel. 844 101 1471. Mtro. Héctor Luis Aguilar González, Contralor General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, hector.aguilarg@uanl.mx, Tel. (81) 8329 4000 Ext. 5028, Cel. 811 010 9311.	
Se establecen 10 días naturales para la entrega de la información requerida, a partir del día 22 de Enero de 2019.	